



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

No habiendo sido objeto de reclamación alguna la modificación de la ordenanza reguladora de la prestación de servicios o la realización de actividades y aprovechamiento especial de las instalaciones deportivas municipales, publicada inicialmente en el BOP nº 75 de fecha 23 de abril de 2025, queda automáticamente aprobada definitivamente.

Pepino, 11 de agosto de 2025.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º 1.-4038